

Resolución de 23 de diciembre de 2022, de Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación provisional de concesión para la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del plan propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

En virtud de la Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, de conformidad con el artículo 11.a de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM ha elevado la propuesta de resolución provisional de candidatos seleccionados.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y de conformidad con el artículo 11.a de la convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública, en el Anexo I, la relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo. Dar al interesado un plazo máximo de 5 días hábiles para manifestar su aceptación mediante el documento que figura en el Anexo II, su renuncia o exponer las alegaciones que estime oportunas, que deberán enviarse, preferentemente, por registro electrónico y enviar una copia a la dirección ayudas.predoctorales@uclm.es. Si no se reciben alegaciones o una renuncia expresa en dicho plazo, las propuestas se considerarán aceptadas, y se entenderá decaído en su derecho a alegar.

Según recoge el artículo 12.b. de la convocatoria, la formalización de los contratos y su incorporación a los Departamentos, Institutos/Centros de Investigación, o Unidades Asociadas de adscripción, se realizará en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión. Los investigadores que sean contratados al amparo de lo dispuesto en la presente convocatoria deberán incorporarse obligatoriamente en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión.

Si la persona adjudicataria no se presentara a la firma del contrato el día señalado o no se incorpora al Departamento, Instituto/Centro de Investigación, o Unidad Asociada de adscripción, se entenderá que renuncia a su contrato.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	IcFt2m773A	Página: 1 / 6	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		23-12-2022 11:12:33	1671790353861
 IcFt2m773A			

Anexo I. Relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes con indicación de la puntuación obtenida en la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

TURNO DISCAPACIDAD

SOLICITANTE	TOTAL	PROVISIONAL
COLLADO MURILLO, ANGEL	89,31	SELECCIONADO
MÍNGUEZ PARDO, ROCÍO	80,23	SELECCIONADO
MULA MUÑOZ, SANTIAGO	66,63	SUPLENTE

TURNO GENERAL

ARTE Y HUMANIDADES

SOLICITANTE	TOTAL	PROVISIONAL
HUNG, TZU-HAN	89,73	SELECCIONADO
RODRÍGUEZ-RABADÁN DÍAZ-CANO, MIGUEL ÁNGEL	87,17	SELECCIONADO
BRAVO PALOMARES, SILVIA MARÍA	86,99	SELECCIONADO
DE LA FLOR GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS	85,08	SELECCIONADO
MORENO ESCRIBANO, DAVID	84,47	SELECCIONADO
NAVÍO INGLÉS, MARIA	82,87	SUPLENTE
MORCILLO RUBIO, LORENA	81,66	SUPLENTE
GUEVARA COPADO, DARÍO	80,75	SUPLENTE
CRESPO CAURIN, SANTIAGO	78,34	SUPLENTE
TABUENCA AGRAMONTE, SARA	76,87	SUPLENTE
SOLÓRZANO PINILLA, DAVID	76,80	SUPLENTE
HERNÁIZ PRIETO, PAULA	75,92	SUPLENTE
BAJO PICAPORTE, MARÍA	75,69	SUPLENTE
GALIANO SANTIAGO, LAURA	74,74	SUPLENTE
MARTÍN ENCINAS, IGNACIO	74,13	SUPLENTE
TOLEDO LATORRE, PILAR	68,86	SUPLENTE
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, TERESA	67,84	SUPLENTE
PINILLA PALOMINO, JAVIER	67,08	SUPLENTE
ESPARCIA BLANCO, NOELIA	65,13	SUPLENTE
ARROYO RODRÍGUEZ-PERAL, SHEILA	64,99	SUPLENTE
AZAÑEDO MÉNDEZ, JENNIFER	64,90	SUPLENTE
GARCÉS CABANILLAS, JUAN MANUEL	64,14	SUPLENTE
MORAN MUÑOZ, JESUS	61,35	SUPLENTE

ID. DOCUMENTO	IcFt2m773A		Página: 2 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	23-12-2022 11:12:33	1671790353861
 IcFt2m773A			

CIENCIAS

SOLICITANTE	TOTAL	PROVISIONAL
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JENIFFER DE LA CARIDAD	87,93	SELECCIONADO
FAJARDO CANTOS, ÁLVARO	87,30	SELECCIONADO
MARTÍN ANDREU, CARLOS	85,34	SELECCIONADO
OSORIO ALISES, MARÍA	84,42	SELECCIONADO
GÓMEZ NAVAJAS, JESÚS ALBERTO	83,72	SELECCIONADO
CASTAÑO ESQUILIN, LINA FERNANDA	82,77	SELECCIONADO
GARCÍA MORALES, ELENA	82,22	SELECCIONADO
TROYANO SÁEZ, ANTONIO JOSÉ	81,60	SELECCIONADO
CARRIÓN ESCUDERO, ALBA MARÍA	81,36	SELECCIONADO
DÍAZ MONTERO, ASUNCIÓN	81,01	SELECCIONADO
VILLAMAYOR MORENO, NATALIA	80,80	SUPLENTE
GARCÍA VILLEGAS, ABIGAIL	80,13	SUPLENTE
LÓPEZ GUTIÉRREZ, ANDREA	79,46	SUPLENTE
DEL RIO PÉREZ, LUCÍA	79,40	SUPLENTE
PARRA CADENAS, BLANCA	78,69	SUPLENTE
MARTÍNEZ SIELVA, ANTONIO	78,55	SUPLENTE
ORELLANA PALACIOS, JOSÉ CARLOS	78,55	SUPLENTE
PANIAGUA MARTÍNEZ, TANIA	77,12	SUPLENTE
FRANCÉS POVEDA, ENRIQUE	77,07	SUPLENTE
ASENSIO RIVAS, MARÍA	76,95	SUPLENTE
BRIÑAS GUTIÉRREZ, ELENA	76,88	SUPLENTE
RODRÍGUEZ BARRIOS, IVÁN	76,76	SUPLENTE
PÉREZ GARRIDO, VIRGINIA	76,59	SUPLENTE
MENÉNDEZ CAÑAMARES, SANDRA	76,55	SUPLENTE
SILVA NOLASCO, ANIELA MONTSERRAT	76,44	SUPLENTE
NÚÑEZ YEBRA, PABLO	76,38	SUPLENTE
PERTEGAL PÉREZ, VÍCTOR	76,28	SUPLENTE
ZIOGKAS ., DIMITRIOS	75,66	SUPLENTE
TÉBAR GARCÍA, DAVID	75,44	SUPLENTE
HUMANES GARCÍA, MARÍA	74,44	SUPLENTE
FRUCTUOSO GONZÁLEZ, CLARA	74,41	SUPLENTE
GARNÉS GARCÍA, CRISTINA	74,38	SUPLENTE
ROMERO ROSALES, JOSÉ ANTONIO	73,24	SUPLENTE
WOLFRAM, ANNA	73,19	SUPLENTE
VIVEROS LIZONDO, NOELIA	73,12	SUPLENTE
GARCÍA LOBO, CAROLINA	72,84	SUPLENTE
MUÑOZ DEL RÍO, ALBA	72,78	SUPLENTE
FUSTÉ I MACH, ROGER	72,74	SUPLENTE
BLÁZQUEZ ALBERCA, VÍCTOR	72,54	SUPLENTE
MORENO FORTES, ELVIRA	70,13	SUPLENTE
MARCOS DE LEÓN SÁNCHEZ, ANTONIO	69,86	SUPLENTE
SÁNCHEZ-CANO MORENO DE REDROJO, ALBERTO	69,19	SUPLENTE
DE LOS REYES RAMOS, CRISTINA	68,10	SUPLENTE
CARRASCOSA SIMÓN, FERNANDO	67,98	SUPLENTE

ID. DOCUMENTO	IcFt2m773A		Página: 3 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	23-12-2022 11:12:33	1671790353861
 IcFt2m773A			

PINÉS POZO, MARÍA TERESA	66,11	SUPLENTE
PIÑAS BONILLA, PAULA	65,51	SUPLENTE
RODRIGUEZ ARIAS, ROSA MARIA	64,58	SUPLENTE
GARCÍA ARMENDÁRIZ, JAVIER	63,30	SUPLENTE
MARTÍNEZ-ATIENZA MARIANO, DIEGO	60,37	SUPLENTE
VERA PAREJA, FRANK JOSÉ	58,65	SUPLENTE
ALCOLADO OLIVARES, CLARA INÉS	51,84	SUPLENTE

CIENCIAS DE LA SALUD

SOLICITANTE	TOTAL	PROVISIONAL
SEBASTIÁN PARDO, MARIO	96,60	SELECCIONADO
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, EVA	86,80	SELECCIONADO
BARROSO CORROTO, ESPERANZA	85,17	SUPLENTE
MOROTE RODRÍGUEZ, LUCÍA INMACULADA	84,76	SUPLENTE
GORGORI GONZÁLEZ, ABRIL	84,14	SUPLENTE
BLASCO NAVARRO, CRISTINA	82,01	SUPLENTE
MULERO FRANCO, JAIME	81,70	SUPLENTE
CORRALES DÍAZ-FLORES, SAGRARIO	75,04	SUPLENTE

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

SOLICITANTE	TOTAL	PROVISIONAL
VECINA AZNAR, ÁLVARO	91,32	SELECCIONADO
QUIÑÓNEZ TORAL, NARDA TATIANA	89,63	SELECCIONADO
DEL SAZ DOMÍNGUEZ, LUCÍA	81,87	SELECCIONADO
MARTÍNEZ TORREMOCHA, GEMMA	81,31	SELECCIONADO
MARTÍNEZ NOVILLO, SARA MARÍA	81,25	SELECCIONADO
GARCÍA MÁRQUEZ, RICARDO	77,97	SUPLENTE
MONTERO MOLERA, ALICIA	77,59	SUPLENTE
PÉREZ PUJOL, RAFAEL SERGIO	77,43	SUPLENTE
OSORIO MORALLÓN, PILAR	76,93	SUPLENTE
MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA	76,86	SUPLENTE
GARCÍA AGUIRRE, MIKEL	76,10	SUPLENTE
APARICIO MERA, RAQUEL	75,60	SUPLENTE
NAVAS SÁNCHEZ-TIRADO, ALEJANDRO MANUEL	74,70	SUPLENTE
GARCÍA PRADAS, AGUSTÍN	74,63	SUPLENTE
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LA NIETA, JOSÉ GUILLERMO	72,60	SUPLENTE
PATIÑO AMOR, ÁNGEL	71,00	SUPLENTE
AGUDO ORTEGA-VILLAIZAN, AARON	70,29	SUPLENTE
LÓPEZ GARRIDO, FÁTIMA MARÍA	70,07	SUPLENTE
ROBLES DE MOYA, MARÍA DEL VALLE	68,26	SUPLENTE
TORRES CARRERO, CARMEN	67,97	SUPLENTE
VISIER GARCIA, CLARA ISABEL	67,23	SUPLENTE
DELGADO GARRIDO, CARMEN	67,13	SUPLENTE
PECHARROMÁN POSTIGO, PEDRO	66,30	SUPLENTE

ID. DOCUMENTO	IcFt2m773A		Página: 4 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	23-12-2022 11:12:33	1671790353861
 IcFt2m773A			

GÓMEZ GARCÍA-OCHOA, MARIAN	62,06	SUPLENTE
MARTÍNEZ ALCAÑIZ, JAVIER	61,30	SUPLENTE
GIRALDO GIRALDO, CAMILO	57,08	SUPLENTE
MENA GONZÁLEZ, MANUEL	56,37	SUPLENTE

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

SOLICITANTE	TOTAL	PROVISIONAL
RASOOL, MUHAMMAD HASEEB	90,32	SELECCIONADO
VILLARRUBIA MARTÍN, ENRIQUE ADRIÁN	84,83	SELECCIONADO
GONZÁLEZ CORREA, SOFÍA	82,06	SELECCIONADO
VÁZQUEZ MOYANO, JOSÉ	80,03	SELECCIONADO
LÓPEZ DE LA ROSA, FRANCISCO	79,88	SELECCIONADO
CORSINO GÓMEZ, VÍCTOR	79,08	SELECCIONADO
MÉRIDA CALVO, LUIS	78,53	SUPLENTE
OLMEDILLA LOPEZ, CRISTINA	78,34	SUPLENTE
CAÑADILLA SÁNCHEZ, ANTONIO	78,03	SUPLENTE
ACOSTA HERNÁNDEZ, IRENE	76,82	SUPLENTE
AMO LEÓN, JESÚS DEL	76,74	SUPLENTE
MOLINA MARTÍNEZ, EMILIO JOSÉ	76,39	SUPLENTE
RAMOS FAJARDO, JOSÉ MIGUEL	75,77	SUPLENTE
SEVILLA RESA, AGUSTÍN	75,75	SUPLENTE
GARCÍA SAUCEDO, FRANCISCO	75,67	SUPLENTE
LOZANO GALANT, FIDEL	74,99	SUPLENTE
ALCÁZAR RUIZ, ANGEL	73,81	SUPLENTE
GONZÁLEZ CORTÉS, ELIZABETH	73,81	SUPLENTE
VALLEJO CALCERRADA, JAVIER	73,56	SUPLENTE
RAMÓN CONSTANTÍ, AMANDA MARÍA	73,46	SUPLENTE
GÓMEZ LÓPEZ, GABRIEL	73,22	SUPLENTE
BOLAÑOS PEÑO, CRISTINA	73,00	SUPLENTE
RODRÍGUEZ LEÓN, DANIEL	72,87	SUPLENTE
ROBLES CUENCA, DAVID	71,23	SUPLENTE
CRUZ SÁNCHEZ-ALARCOS, ENCARNACIÓN	69,25	SUPLENTE
NIETO VILLEGAS, ROBERTO	69,16	SUPLENTE
MUÑOZ VALERO, DAVID	67,54	SUPLENTE
GOMARIZ MARTÍNEZ, PABLO	65,77	SUPLENTE
BELMONTE LÓPEZ, PABLO	65,61	SUPLENTE
SERRANO JIMÉNEZ, JESÚS	63,90	SUPLENTE
CASTILLO ORTEGA, MARIA PILAR	62,26	SUPLENTE
MIRA SERRANO, JOSÉ LUIS	56,59	SUPLENTE

ID. DOCUMENTO	IcFt2m773A		Página: 5 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	23-12-2022 11:12:33	1671790353861
 IcFt2m773A			

Anexo II.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE I+D+i, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

D./D^a. , nacido/a en el día, de de , domiciliado/a en, calle
código postal , con N.I.F. o Pasaporte nº y teléfono

Adjudicatario/a de una ayuda para la formalización de un contrato como personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, de la Universidad de Castilla-La Mancha,

DECLARO:

Que acepto la Ayuda para la formalización de un contrato de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i de la Universidad de Castilla-La Mancha, aceptando las condiciones señaladas en la Convocatoria publicada por Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 5 de octubre de 2022)

Mi centro de destino será: , Campus:

La línea estratégica de S3 en la que se enmarca el proyecto a desarrollar es:

CONOZCO:

1º Que la Ayuda citada tiene una duración máxima de 48 meses en régimen de contrato predoctoral, siendo requisito esencial estar matriculado en el periodo de investigación en un programa de doctorado.

2º Que del periodo máximo de la ayuda se descontarán los periodos en que se hubieran disfrutado de contratos predoctorales similares de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 21 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

3º Que la ayuda consta de una dotación total de 20.343,40 euros anuales, a repartir entre 14 mensualidades a lo largo de la vigencia del contrato.

4º Que la presente ayuda está sujeta a las normas sobre incompatibilidades existentes, que recoge la convocatoria y a las normas del centro al que se adscribe la misma.

En a, de de 2023

EL/LA BENEFICIARIO/A DE LA AYUDA

Fdo. D/D^a.

ID. DOCUMENTO	IcFt2m773A	Página: 6 / 6	
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		23-12-2022 11:12:33	1671790353861
 IcFt2m773A			